M

ientras a los contadores les siguen cargando la mano, a los abogados, los notarios y a los administradores (dedicados al oficio de administrar aunque su título académico sea cualquier otro) los están dejando bastante más tranquilos. Como ha sucedido en casi 50 años de vida académica, no aceptamos este juego de intereses porque es discriminatorio. Las normas que así hieren ciertamente no son aprobadas por buenos contadores, si es que alguno de estos interviene en la definición de las reglas.

La responsabilidad por obrar correctamente y por apoyar el Estado, incluyendo el informarle de las sospechas o actos delictivos que se conozcan, es de todos y sobre todos deberían recaer las mismas consecuencias de no cumplir lo debido. Si partiéramos de aquí la legislación enfocaría las cosas de otra manera y no se ocuparía de preestablecer un chivo expiatorio.

Los contadores, al menos en Colombia, se han defendido muy mal, porque para hacerlo deben dominar las ciencias humanas y sociales, que están ausentes de sus planes de formación de pregrado y posgrado. No sucede lo mismo en otros países, en los que los gremios profesionales lideran acciones de defensa muy vigorosas, que se ejecutan día tras día, de forma metódica y técnica, con personal multidisciplinario muy capacitado. Esto, obviamente, cuesta mucho dinero, en un país donde las personas aprecian lo gratuito, como si con centavos no se hicieran pesos.

Muchas personas tienen el deseo de eliminar el derecho de las profesiones, en forma que cualquiera pudiera dedicarse a lo que quisiere, dejando a su clientela el defenderse como pueda. Hasta en materia médica hay quienes rechazan los niveles de exigencia y las barreras cognitivas impuestas en varios países. En materia de la contaduría ya en algunas jurisdicciones se han reducido sus privilegios en materia de información financiera, que ha sido el bastión histórico de la profesión.

Es verdad que a veces no basta tener la razón. Hay que saber pedir, saber convencer, saber demostrar. La sociología es una ciencia importantísima para entender cómo es que actúan los diversos grupos sociales y qué es lo que en realidad les penetra.

Hay grandísimas diferencias entre los que entienden la contabilidad como un instrumento de dirección, y los que piensan que es una herramienta de control y de imposición tributaria. Este es el discurso de nuestro Estado, porque la gran mayoría, casi todos, nuestros funcionarios estatales no son empresarios, no sueñan con conquistar nuevos niveles de desarrollo.

Por eso estamos totalmente de acuerdo con los estudios, ya antiguos, de ISAR, que encontraron que, para muchos empresarios en el mundo, la contabilidad es una forma de agresión. Hay que pagarle a un profesional para que toque pagar impuestos y hay que pagarle a otro para que vigile tal comportamiento en beneficio del Estado. No son inventos de unos académicos sino comprobaciones de investigadores sociales. Ojalá oyéramos lo que nos dicen.

*Hernando Bermúdez Gómez*